



## ACUERDOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD SESIÓN DE 9 DE MAYO DE 2022

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 9 de mayo de 2022, se reúne la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina, alcanzándose los siguientes acuerdos:

### 1. Constitución de la Comisión Académicas y de Calidad de la Facultad de Medicina de la UMA

Una vez renovada la Comisión Académica de Calidad (CAC) de la Facultad de Medicina se procede a su constitución tras esta primera reunión de la misma.

### 2. Aprobación, si procede, del acta de la CAC-Transitoria celebrada el pasado día 28 de octubre de 2021

Se procede a la aprobación del acta de la Comisión Académica y de Calidad (Transitoria) celebrada el día 28 de octubre de 2021.

### 3. Propuestas de organización interna de la Comisión

Para el adecuado funcionamiento de la CAC se aprueban las siguientes Comisiones:

#### >Comisión Permanente como Comisión Delegada de la CAC

Se encargará de resolver asuntos de trámites y reclamaciones de carácter urgente.

Se acuerda que la misma esté compuesta por los siguientes miembros:

José Pablo Lara Muñoz	Presidente
Ignacio M. Santos Amaya	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad
Encarnación Blanco Reina	Secretaría Académica
Rafael Úbeda Triano	Secretario de actas
Diego Teófilo Bermúdez Flores	Representante sector PDI
María Isabel Bernardi Benítez	Representante sector Estudiantes

>Subcomisión de Garantía de Calidad *(la creación de esta Subcomisión quedó pendiente de la modificación del Reglamento de la CAC que se produce en la sesión de Junta de Facultad de fecha 11 de julio de 2022)*

Se encargará de todo lo relacionado con el sistema de garantía de calidad de la Facultad.

Se acuerda que la misma esté compuesta por los siguientes miembros:

José Pablo Lara Muñoz	Presidente
Ignacio M. Santos Amaya	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad
Encarnación Blanco Reina	Secretaría Académica



Rafael Úbeda Triano	Secretario de actas
Natalia García Casares	Coordinadora del Grado en Medicina
Antonio J. García Ruiz	Coordinador del Máster en Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento
María Victoria González Rebolledo	Asesora de Calidad de la Facultad de Medicina
Guillermo Ramos Noguera	Representante sector Estudiantes

#### 4. Recomendaciones para incentivar la asistencia del alumnado a las actividades de grupo grande

Esta cuestión se ha presentado ante la CAC por la preocupación de la Facultad ante el descenso en la asistencia a las actividades docentes de grupo grande. Después de un debate sobre distintas causas que pueden justificar la disminución en la asistencia, se acuerda aprobar las siguientes recomendaciones para su remisión a los Departamentos:

- >mejorar e innovar en la metodología docente de la evaluación continua con la incorporación de nuevas tecnologías
  - >valoración no de la asistencia, sino de la participación activa
  - >potenciar la figura del delegado de curso para que traslade al profesor las incidencias que se puedan detectar o para realizar sugerencia que ayuden a aumentar la asistencia a esas actividades docentes.
- puesto que la reducción del número de estudiantes que integran los grupos grandes o el número de grupos grandes no es una variable que dependa de la Facultad de Medicina

#### 5. Escrito de estudiantes a tiempo parcial de la Facultad de Medicina

El profesor Ignacio Santos, en su condición de Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad, lleva a la CAC un escrito presentado por un grupo de estudiantes que poseen la condición de estudiantes a tiempo parcial en la que ponen de manifiesto una serie de incidencias a las que han tenido que hacer frente en su asistencia a las actividades docentes.

Después de un debate en donde se confronta el escrito con los derechos que poseen los estudiantes que poseen la condición de "estudiante a tiempo parcial", se acuerda por asentimiento lo siguiente:

- seguir informando a Departamentos y Coordinadores de los derechos que asisten a los estudiantes con la condición de estudiante a tiempo parcial
- recordar a los Departamentos que las guías docentes deben recoger las medidas concretas que se deben adoptar en estos casos
- recordar los responsables que siempre que sea posible se deberá informar sobre la recuperación de una actividad académica a la que no se haya podido asistir por parte de los estudiantes por causa justificadas
- recordar a los estudiantes que deben contactar con el profesor al inicio del curso para comunicarle la problemática en la asistencia a determinadas actividades docentes debido a su condición de estudiante a tiempo parcial



## 6. Reclamación de la estudiante MZA por la calificación obtenida en el TFG

La citada estudiante presenta un escrito ante la CAC en donde manifiesta su desacuerdo con la calificación obtenida en el TFG alegando que merece una nota más alta por la calidad y complejidad del trabajo presentado.

Solicitado informe a la tutora y al tribunal correspondiente, como partes que intervienen en la formación de la calificación final del TFG, ambas mantienen la calificación otorgada.

Tras el debate correspondiente se acuerda, por asentimiento, rechazar la pretensión de la estudiante de revisar la calificación otorgada al TFG o una nueva evaluación del mismo ante un nuevo tribunal.

## 7. Asuntos de trámite y urgentes

Se aprueba la oferta de asignaturas en inglés para el curso siguiente:

- Inmunología
- Inmunopatología
- Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor
- Farmacología General
- Otorrinolaringología
- Enfermedades del Sistema Circulatorio y Respiratorio

## 8. Ruegos y preguntas

Se plantea una queja por parte de los estudiantes en relación al horario de cierre de la cafetería de la Facultad; informan que suele cerrar en torno a las 17:00 horas; aunque no hay clases a esa hora, sin embargo, son muchos los estudiantes que están en la Biblioteca estudiando y que no pueden acceder al servicio de cafetería en la Facultad.

El Decano informa que no conocía dicha problemática pero que consultará con el Rectorado cuál es el pliego de condiciones de las cafeterías de los Centros de la UMA y si establece un horario de apertura y cierre.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas del día nueve de mayo de dos mil veintidós.

Rafael Úbeda Triano  
Secretario de actas